

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE HISTORIA DEL ARTE**

En la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX en Cáceres (Salón de Actos), siendo las 17 horas del día 27 de febrero de 2014, tiene lugar la reunión de Coordinación de Historia del Arte para las pruebas de Selectividad de esta Universidad. Asisten los profesores que se relacionan:

Integrantes de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente:

- Dña. María Blanca de Alvarado Gonzalo. Colegio "La Asunción" de Cáceres.
- Dña. María Pilar Claver Romero. I.E.S. "Reino Aftasí" de Badajoz.
- D. Agapito Gómez González. I.E.S. "Jálama" de Moraleja (Cáceres).
- Dña. Gloria Jaraíz Vaquero. I.E.S. "Sierra de Montánchez" de Montánchez (Cáceres).
- Dña. María Asunción Márquez Sánchez. I.E.S. "Profesor Hernández Pacheco" de Cáceres.
- Dña. Magdalena Ramos de la Rosa. I.E.S. "Luis Chamizo" de Don Benito (Badajoz).
- D. Álvaro Ruiz Domínguez. Colegio "Sta. Cecilia" de Cáceres.
- Dña. María Luisa Vázquez Muñoz. I.E.S. "José Manzano" de Don Benito (Badajoz).
- Dña. Sara F. Vázquez Paredes. I.E.S. "Alagón" de Coria (Cáceres).

Coordinadores de la asignatura:

- D. Vicente Méndez Hernán. Departamento de Historia del Arte de la UEX.
- D. Juan Carlos Vázquez Calvo. I.E.S. "Al-Qázeres" de Cáceres.

Otros profesores:

- D. José Manuel Llerena Cabanillas. Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida (Badajoz).

A continuación, y según lo establecido en la convocatoria, se sigue el orden del día.

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Una vez leída, queda aprobada por unanimidad.

### **2. SEGUIMIENTO DE LA ASIGNATURA**

Los profesores presentes indican el tema que imparten en este momento, así como el de otros compañeros de sus respectivos Centros. La mayoría se encuentra en el arte Barroco, aunque, como resulta lógico, los hay que van más atrás o más adelante. No obstante, todos expresan que completarán el temario a final de curso, a pesar de que se concluye antes debido a las modificaciones de las PAU, que se adelantan en su celebración al efectuarse su evaluación extraordinaria en el mes de julio.

### 3. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se inicia este punto con la intervención de los coordinadores, que quieren dar a conocer algunas de las dudas y cuestiones que les han sido planteadas por diferentes profesores. Entre éstas, figura la posibilidad de contestar en determinados temas mediante dibujos, lo que es factible siempre que se acompañen de los correspondientes comentarios.

Por otro lado, se volvió a reiterar la delimitación de los temas, su desarrollo y los aspectos que, en mayor o menor medida, deberán incluirse, teniendo siempre presente el referente de España en los temas medievales (números 6, 7, 8 y 9). También se incidió en algo que ya está recogido en la página correspondiente a la asignatura en la *web* de la UEX, en el apartado de las PAU, y es que desde el tema 10 al 20, además de responder a los autores citados en su enunciado, deberán desarrollarse las características generales de los estilos de acuerdo con el programa de la asignatura. Al hilo de todo ello, se subrayó que el espacio disponible para las respuestas de los alumnos quedaba circunscrito al cuadernillo oficial, de ahí la importancia de delimitar los contenidos.

También se constató el criterio de los presentes acerca de determinadas casuísticas que los correctores de las pruebas suelen encontrar. Entre ellas, destaca aquella en la cual aparece un comentario de lámina más o menos bien realizado, pero con una equivocación en el nombre del autor o el título de la obra. La opción de anular totalmente la respuesta queda descartada y se acuerda que el criterio de la corrección debe centrarse en ver si es un simple lapsus o si existen indicios de ser un error de concepto. La evaluación ante un caso así se guiará por el desarrollo total del comentario, que denotará claramente esas dos posibilidades.

En otro orden de cosas, se comentó la iniciativa de la Consejería de Educación de crear una comisión que revisaría los *currícula* de las distintas asignaturas de las etapas de Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Extremadura, como consecuencia de la implantación de la nueva Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Al integrarse en ella los coordinadores de esta materia, se iría informando y recabando opiniones sobre el particular en esta Comisión de Hª del Arte.

Por último, se entregan los certificados de asistencia a los profesores no residentes en Cáceres a efectos de dietas por desplazamiento. Y se concluye acordando celebrar la próxima reunión el día 29 de abril, martes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:20 horas del día arriba indicado.

Fdo.: Vicente Méndez Hernán

Fdo.: Juan Carlos Vázquez Calvo